

**Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo**  
**Facultad de Derecho y Ciencias Sociales**

**El Consejo Interno de la**  
**División de Estudios de Posgrado**

**CONVOCA**

A los aspirantes a ingresar al  
**Programa de Maestría en Derecho**  
**con opción Derecho Procesal Constitucional**  
**con modalidad en línea**  
**Generación 2024-2026**  
**CALENDARIO DE ADMISIÓN**

1. Recepción y revisión de documentación y registro de aspirantes: a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el viernes 26 de enero de 2024.
2. Publicación del calendario para las entrevistas de los aspirantes que cumplieron con la entrega de la documentación: jueves 8 de febrero de 2024.
3. Entrevistas de ingreso: Del lunes 12 de febrero al viernes 16 febrero de 2024.
4. Resultado del proceso de selección: lunes 19 de febrero de 2024.
5. Periodo de inscripción: Del 26 al 29 de febrero de 2024.
6. Inicio de actividades del Curso Propedéutico: marzo de 2024.
7. Inicio de actividades de la Maestría: septiembre de 2024.

**PROCESO DE ADMISIÓN**

El aspirante que quiera participar en esta convocatoria deberá registrarse en el periodo señalado y cumplir en tiempo y forma todo el proceso que se detalla a continuación. **Si se omite cualquier paso o documento solicitado , el aspirante quedará fuera del proceso**

**de admisión.**

**1. Recepción de documentación y registro de aspirantes: a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el viernes 26 de enero de 2024.**

Los(las) aspirantes deberán subir los siguientes documentos, por separado y en formato PDF, mediante el llenado del siguiente cuestionario:

<https://forms.gle/527nnYu5tH5e8cSh9>

**Notas:**

- 1.1. Es necesario contar con una cuenta de correo en Google: **@gmail.com**
- 1.2 Todos los archivos que se aporten deberán estar nominados con la siguiente estructura: *apellido del aspirante*-documento solicitado.pdf. El cuestionario presenta indicaciones más precisas.
- 1.3. El formulario se va autoguardando. No es necesario llenarlo en una sola sesión.

- a) Título de licenciatura en Derecho o título de licenciatura en áreas afines (Ciencias Sociales, Humanidades, Periodismo y Comunicación), tamaño carta, frente y reverso, con el correspondiente registro de la Dirección General de Profesiones. Los egresados de la UMSNH que aún no tengan el título de Licenciatura pueden presentar Acta de Examen Profesional reciente y documento que acredite que título y cédula están en trámite; los egresados de otras Instituciones de Educación Superior que aún no cuenten con su título, el documento que acredite que el título y la cédula están en trámite.

Los aspirantes con estudios en el extranjero deberán presentar título y certificado de estudios, debidamente apostillados si proceden de algún país miembro de la Convención de la Haya o certificados por los consulados mexicanos, acompañados con traducción al español avalada por un perito oficial.

- b) Certificado de estudios de licenciatura con promedio general mínimo de 8 (ocho). Si el certificado no contiene promedio general, deberá presentar una constancia oficial de la institución de egreso en la que conste el promedio general obtenido.

c) Acta de Nacimiento.

- Los aspirantes de origen extranjero deberán presentarla debidamente legalizada o apostillada. Acreditar su legal estancia como estudiantes en el país e incluir su documento migratorio.
- Los aspirantes naturalizados, harán entrega de su carta de naturalización o acta de nacimiento debidamente legalizada.

d) CURP.

e) Currículum vitae con acreditación documental en los siguientes apartados:

- Cursos de actualización profesional atendidos en los últimos tres años, que hayan tenido una duración mayor o igual a 40 horas.
- Conferencias o ponencias que el aspirante haya presentado, de los últimos tres años.
- Artículos, libros o capítulos de libro escritos por el aspirante, dentro de los últimos tres años.
- Experiencia en docencia, de los últimos tres años.
- Experiencia en carrera judicial.
- Experiencia en carrera administrativa.
- Experiencia en litigio.

f) Carta de exposición de motivos.

g) Fotografía tamaño infantil de frente.

h) Dos cartas de recomendación académica.

i) Presentar resultados del examen EXANI III de CENEVAL con un puntaje mínimo de 900 puntos. Debido a los cortos tiempos de esta Convocatoria, basta con la evidencia de que se ha iniciado el trámite para presentar el examen, con su pago correspondiente. El examen ya es desde casa y se presenta de manera virtual.

Consultar la página: [https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani\\_iii/](https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani_iii/).

Las fechas del *Calendario de aplicaciones nacionales 2023* que CENVAL presenta en su página son las siguientes:

### Calendario de aplicaciones nacionales 2024

Modalidad	Período de registro	Fecha de aplicación	Fecha de publicación de resultados
<i>Examen desde casa</i>	Del 20 de noviembre de 2023 al 14 de enero de 2024	17 de febrero de 2024	1 de marzo de 2024
	Del 5 de febrero al 24 de marzo de 2024	27 de abril de 2024	13 de mayo de 2024
	Del 13 de mayo al 30 de junio de 2024	3 de agosto de 2024	16 de agosto de 2024
	Del 12 de agosto al 29 de septiembre de 2024	9 de noviembre de 2024	25 de noviembre de 2024

- j) Constancia que acredite la capacidad lectora de un idioma o idiomas extranjeros, (inglés, francés, alemán o italiano, entre otros), expedido por el Departamento de Idiomas de la UMSNH, con un nivel mínimo de B1 (si el idioma es inglés, se requiere B1 o su equivalente en TOEFLITP o iBT). En caso de no tenerlo, podrá presentar el pago de derechos para presentar el examen en el Departamento de Idiomas.
- k) Ensayo. Los aspirantes deberán enviar junto con su otra documentación, un ensayo de su autoría de por lo menos 2000 palabras, sin considerar portada ni bibliografía, sobre el tema que desee trabajar en la maestría y que se relacione con el Derecho con opción en Derecho Administrativo o Maestría en Derecho con opción en Humanidades. El formato será en Arial de 12 puntos, interlineado de 1.5. Debe enviarse en dos formatos: Word y PDF.
- l) Propuesta de investigación. Presentar una propuesta de investigación sobre el tema que pretendan abordar, en caso de ser aceptados, a manera de proyecto de investigación, que contenga al menos: justificación, planteamiento del problema, hipótesis, objetivos y fuentes de investigación. Debe realizarse en formato libre y

no hay límite en la extensión. Debe enviarse en dos formatos: Word y PDF.

**2. Publicación del calendario para las entrevistas de los aspirantes que cumplieron con**

**la entrega de la documentación completa:** El jueves 08 de febrero de 2024 se publicará en la siguiente página el calendario de entrevistas: <http://www.posgradoderechoumsnh.com.mx>.

**3. Entrevistas de ingreso:** las entrevistas de ingreso se realizarán del 12 al 16 de febrero de 2024, de conformidad con el calendario señalado en el punto anterior.

**4. Resultado del proceso de selección: lunes 19 de febrero de 2024.** En esta fecha se publicará, en los vitrales del edificio administrativo de la División de Estudios de Posgrado, así como en la página electrónica, la lista de quienes hayan sido aceptados para iniciar el Curso Propedéutico.

**5. Periodo de inscripción: del lunes 26 al jueves 26 de febrero de 2024.** A partir del lunes 26 de febrero se generarán las órdenes de pago por concepto del Curso Propedéutico, por la cantidad de \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 MN). Es el único pago a realizarse por la realización del curso propedéutico, el cual es parte del proceso de admisión y se desarrollará durante los meses de marzo a agosto de 2024. Las órdenes de pago podrán ser enviadas a sus correos electrónicos o recogerse personalmente en las oficinas administrativas de la División de Estudios de Posgrado, ubicadas en la calle Ordenanzas #111 esq. Hospitales, Col. Vasco de Quiroga, Morelia, Michoacán, y pagarla en la institución bancaria de su preferencia. Los alumnos que tengan cuenta en el SIIA podrán descargarla desde ahí en el apartado de deudas.

Una vez cubierto el pago, deberá enviar el comprobante de pago en formato PDF a la dirección ya mencionada.

Los costos del Programa de Maestría, **una vez que hayan sido aceptados** a partir de marzo de 2024, son los siguientes:

1. Pago por semestre: \$9,000.00 (4 pagos)
2. Pago de inscripción a la Universidad:

Primer semestre:	a) Egresados de la UMSNH:	\$ 3,755.00
	b) Egresados otras instituciones:	\$ 5,570.00
Reinscripción a segundo, tercero y cuarto semestres:		\$ 2,300.00 c/u
3. Costo de credencial: \$240.00 (pago único)		

**6. Inicio de actividades del Curso Propedéutico:** Una vez concluido el proceso de admisión y que se reciban los comprobantes del pago de inscripción, se les harán llegar por correo electrónico los horarios y el calendario escolar que se aplicará para el Curso Propedéutico del semestre 2024-2024, mismo que comenzará en marzo 2024.

**7. Inicio de actividades de la maestría: marzo de 2024.** Una vez que los aspirantes hayan aprobado el curso propedéutico y cuenten con la documentación requerida, podrán inscribirse en el plan de estudios del Programa de Maestría en Derecho con Opción en Derecho Procesal Constitucional, para la Generación 2024-2026.

Cualquier duda o comentario sobre la presente convocatoria puede hacerse llegar al correo electrónico: **[jef.div.posg.fdc@umich.mx](mailto:jef.div.posg.fdc@umich.mx)**.

Morelia, Michoacán a 17 de noviembre 2024.